

RESOLUCIÓN No. 011
(27 de enero de 2026)

**POR LA CUAL SE DEFINEN LOS SELECCIONADOS PARA PROVEER DOCENTES
DE PLANTA EN UNIAUTÓNOMA DEL CAUCA.**

La Vicerrectoría Académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO QUE

1. La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, como Institución de Educación Superior, tiene la misión de garantizar una planta docente idónea y de excelencia académica, comprometida con los fines misionales de docencia, investigación y proyección social.
2. De conformidad con el Estatuto Profesoral de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, aprobado mediante Acuerdo número 038 del 10 de diciembre de 2024, corresponde a la Institución promover procesos de selección basados en el mérito y en principios de igualdad, transparencia, equidad y objetividad.
3. El numeral 2.2.1. del Estatuto Profesoral de la Uniautónoma del Cauca, define la categoría del profesorado de planta, sus funciones, forma de vinculación y selección.
4. Que es necesario garantizar que el proceso de selección se desarrolle en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en particular la Ley 30 de 1992, el Decreto 1330 de 2019 y demás normatividad aplicable a las Instituciones de Educación Superior en Colombia.
5. El concurso de méritos tiene como objetivo el fortalecimiento del cuerpo profesoral de Uniautónoma del Cauca a partir de la contratación de profesionales idóneos y altamente calificados, en el marco de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.
6. Que la apertura de este concurso responde a la necesidad institucional de fortalecer las áreas prioritarias definidas en el Plan de Desarrollo Institucional y en los planes estratégicos de los programas académicos, en concordancia con las proyecciones de acreditación.
7. Que la resolución 0404 de 2025 por la cual se convoca a concurso de méritos para provisionar docentes de planta de Uniautónoma del Cauca determina en el artículo

7 el proceso de selección, numeral 2: *La Vicerrectoría académica promulgará en el tiempo establecido por la presente resolución, el listado de seleccionados en la página web de la institución.*

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Expedir el listado de docentes seleccionados del concurso de méritos para provisionar docentes de planta en Uniautónoma del Cauca, el cual queda así:

Código de la convocatoria	Número de identificación
DE01-26	80762819
DE02-26	1061705786
DE03-26	1061810840
DE04-26	Desierta
IS01-26	Desierta
IC01-26	1061820331
FN01-26	Desierta
FN02-26	Desierta
ED02-26	1017205947

ARTÍCULO 2. Las personas seleccionadas recibirán una comunicación oficial por parte de la Oficina de Talento Humano, para continuar el proceso de vinculación.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión institucional no procede recurso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán Cauca a los 27 días del mes de enero de 2026


SEBASTIÁN TORO VELEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO